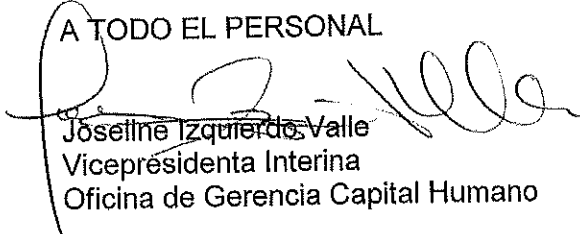




ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Autoridad Metropolitana de Autobuses

24 de marzo de 2015

A TODO EL PERSONAL


Josefine Izquierdo Valle
Vicepresidenta Interina
Oficina de Gerencia Capital Humano

DESIGNACION DE BENEFICIARIOS ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Al presente, la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de PR, (AEELA) recibe un volumen considerable de solicitudes de beneficios por defunción de nuestros asociados. Como parte de las evaluaciones, la mayoría de los casos no contaban con la información **actualizada**, tanto del participante fallecido como de sus respectivos beneficiarios. De igual forma, han identificado casos donde el participante nunca radicó, de forma oficial, una Designación de Beneficiarios en la Asociación, lo que ocasiona que los herederos se vean obligados a tramitar y presentar una Declaratoria de Herederos, de no existir la designación.

Para corregir la situación antes descrita, todo empleado activo de la Autoridad Metropolitana de Autobuses deberá completar y actualizar la Designación de Beneficiarios de la Asociación de Empleados del ELA, en o antes del 30 de abril de 2015. Es importante que dicho documento esté completado en todas sus partes y deberá ser entregado con copia de una identificación, en la Oficina de Gerencia de Capital Humano, ubicada en el primer piso de las Oficinas Centrales de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, para información adicional, puede comunicarse con el Sr. Manuel Jiménez Rodríguez, Delegado de la Asociación del ELA al número (787) 294-0500, extensiones 212.

Anejo

c: TUAMA
HEO
Asociación Empleados Gerenciales

con



Apartado 195349
San Juan, PR 00919-5349
Tel. (787) 767.0115
Tel. (787) 294.0500 exts. 401/404
Fax (787) 751.0527
www.dtop.gov.pr

